

**ACG262/8f: P18: Programa de Acciones Especiales y Apoyo a Convenios.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2025



**Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 13 de diciembre 2024, que aprueba el programa de “Acciones Especiales y Apoyo a Convenios” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Acciones Especiales y Apoyo a Convenios**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p18>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 13 de diciembre de 2024, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

Granada, 21 de enero de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)





Anexo I: Relación definitiva de ayudas propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD
14	JUAN SOLER VIZCAÍNO	5.415,90 €
15	MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO	385,00 €
16	RAFAEL DELGADO CALVO-FLORES	3.995,00 €

